

Como vamos en *Salud*

Defectos congénitos - Boletín epidemiológico

QUÉ ENCONTRARÁ

INTRODUCCION

La Organización Mundial de la Salud define los defectos congénitos como anomalías estructurales o funcionales de los órganos, sistemas o partes del cuerpo que se producen durante la vida intrauterina, y son causados por factores genéticos, ambientales o ambos; pueden ser evidentes antes del nacimiento, en el nacimiento o más tarde en la vida (1)

COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO EN EL MUNDO



https://www.ecured.cu/Defectos_cong%C3%A9nitos#/media/File:Defectos1.jpeg

En el mundo cada año fallecen 303.000 recién nacidos durante las primeras cuatro semanas de vida debido a anomalías congénitas (1)

Cada año, 7,9 millones de neonatos (6 % de los nacidos vivos) sufren algún defecto congénito con origen total o parcialmente genético; aproximadamente 3,3 millones de niños menores de cinco años fallecen debido a anomalías congénitas y 3,2 millones de los que sobreviven lo hacen con discapacidad de por vida (2)

Las malformaciones mayores más frecuentes en Suramérica son las alteraciones cardíacas (28 por 10 000 NV), los defectos de cierre de tubo neural (24 por 10 000 NV), síndrome de Down (16 por 10 000 NV), labio/paladar hendido (15 por 10 000 NV) y los defectos de pared abdominal (4 por 10 000 NV) (3)

Introducción

Comportamiento epidemiológico en Cajicá

Comportamiento epidemiológico en el mundo

Prevención y detección temprana

Referencias

Como vamos en Salud

En Colombia, según la información publicada por el DANE, para 2023, las malformaciones congénitas representaron el 23,8 % de las muertes no fetales en menores de 1 año. La prevalencia de los defectos congénitos para 2023 fue de 177,2 casos por cada 10 000 nacidos vivos (1).

En primer lugar, están las malformaciones del sistema circulatorio con una prevalencia de 55,1 casos por 10 000 nacidos vivos; en segundo, las malformaciones congénitas del sistema osteomuscular con una prevalencia de 40,0 casos por 10 000 nacidos vivos y, en tercero, las malformaciones congénitas del sistema nervioso central con una prevalencia de 19,2 casos por 10.000 nacidos vivos. (1)

COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO EN CAJICA

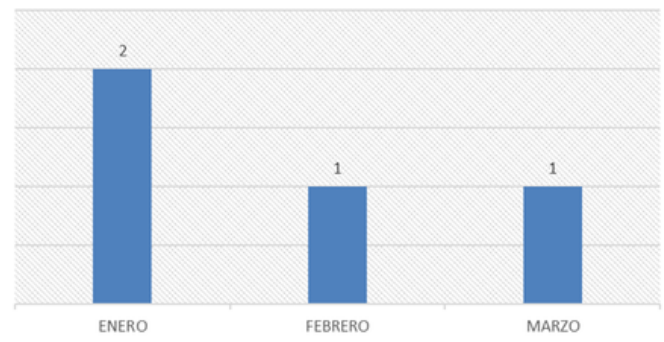
En el municipio de Cajicá se han presentado 4 casos notificados en el primer trimestre del año 2026.

En el comportamiento epidemiológico de Cajicá tradicionalmente se presentan malformaciones cardiacas secundarias a prematuridad, que suelen cerrar de forma espontanea con la edad y maduración del recién nacido.

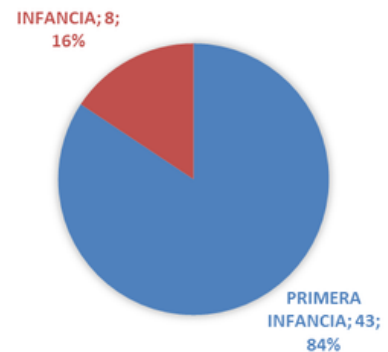
Otros eventos que se notifican como defectos congénitos es la displasia del desarrollo de las caderas, evento tratable y que en la inmensa mayoría de casos no representa secuelas si es tratado a tiempo.

En el 2025 se presentaron 51 casos notificados de defectos congénitos, de los cuales el 84% de los casos se diagnosticaron en menores de 6 años (primera infancia y el 16% en menores de 6 a 12 años (infancia)

DEFECTOS CONGENITOS I TRIMESTRE 2026



DEFECTOS CONGENITOS 2025



SIVIGILA, Municipio de Cajicá

SALUD

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA.

Los defectos congénitos no son prevenibles en la mayoría de casos, pero si se tratan a tiempo se previenen complicaciones secundarias que pueden afectar la calidad de vida de los menores y de su grupo familiar.

Dentro de las actividades de prevención que se pueden realizar está el consumo de ácido fólico 3 meses antes de la gestación y la consulta preconcepcional que permite la preparación para el embarazo, dentro de las cuales se incluyen actividades como vacunación para evitar enfermedades en el embarazo que pueden producir defectos congénitos.

Una vez se esté en estado de embarazo es importante asistir a las consultas prenatales y realizar los estudios necesarios para detectar de forma temprana cualquier riesgo de defecto congénito que se pueda controlar o tratar a tiempo.

La valoración temprana de los menores, los controles con pediatría, medicina general y enfermería, los exámenes de tamizaje permiten un diagnóstico temprano y por ende tratamiento oportuno de los defectos congénitos.



BIBLIOGRAFIA

1. Instituto nacional de salud. Protocolo de vigilancia en salud pública, Defectos Congénitos. 2024. Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Defectos%20cong%C3%A9nitos%202024.pdf
2. García A. Informe anual defectos congénitos, Caldas, 2018. Dirección Territorial de Salud de Caldas. 2018. Disponible en: https://saluddecaldas.gov.co/publicaciones/4_011/direccion-territorial-de-salud-de-caldas/
3. Instituto Nacional de Salud. Informe final vigilancia de defectos congénitos, Colombia, 2014. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Informesdeevento/Defectos%20congenitos%202014.pdf>

Realizado por: María Juliana Porras Martínez,
Referente primera infancia, infancia y adolescencia.